que debe continuar realizandola, como lo ha verificado de todo el año pp.do y tambien del primer trimestre del corriente ya vencido.

Funcion del Corpus

Pide el Cura se contribuya á sus gastos.

Se vió un oficio del Sr. Cura de la Parroquial de esta Ciudad, su fha. de hoy en que reclama á este Ayunt.o que el mismo contribuya segun antes era costumbre para los gastos de la proxima festividad y procesion del Sgmo. Corpus Christo, respecto á que por la Comision de Culto y Clero de esta Diocesis, ya no se abonan á la fabrica de dha. parroquia el costo de la indicada funcion y otras. En su virtud esta Corporacion acuerda: Se oficie al Sr. Gefe Superior Politico de esta Prov.a manifestandole que figurandose en el presupuesto del año actual cantidad alguna para la festividad del Corpus, ni otras que tambien se sufragaban del fondo de Propios, mediante á que estos gastos debian abonarse de los del Culto parroquial en virtud de las ord.s que asi lo prevenian, pues que la asignacion de mil r.s incluida en el mismo presupuesto, y modificada p.r su S.a á setecientos r.s era su aplicacion p.a la luz permanente que se coloca á los cuatro S.tos patronos de esta Ciudad, y funcion que en el oratorio de la Casa de los mismos se celebra anualm.te en el dia de S.ta Catalina